

prim apl



881/10-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA ALCARAZ ROBERTO ERNESTO
C/CABANA MONICA DEL
VALLES/SIMULACION

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P.ACTOR

N° de Exp:881/10-11

JUEZ:

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

MDP

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Nombres

Clase 1929 N° H6 972 JLC

Sexo ☒ VARON ☐ MUJER D. M.

(Tachar lo que no corresponda)



Impresión dígito
púgar derecho

Firma del interesado

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el ____ de ____

de 19 ____

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado ____

Secretaría N° ____

Sello

Firma

Nacido/a el 12 de Marzo
de 1929 en Concepción
Part. o Depto. Chichigasta
Provincia Tucumán
Nación Argentina
Cédula de Identidad N° ____
Expedida por el DOMICILIO
Calle 609 galez
Piso ____ Dpto. ____
Ba. ____ Monoblock ____
Ciudad Puesto Concepción
Part. o Depto. Chichigasta
Provincia Tucumán
Of. Ident. 1255 Identif. el día 17/06/47

Sello

ANA MARIA TERESA RIVALLERO
Firma Autorizada - Argentina N. P.
Resolución R.N.P. N° 1255

DEDUCE INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

SR. JUEZ CIVIL COMERCIAL COMUN IIº NOM..-

JUICIO: "ALCARAZ, ROBERTO ERNESTO VS. CABANA MONICA S/ SIMULACION".- Expte. 881/10.-

ROBERTO ERNESTO ALCARAZ, argentino, separado, mayor de edad, D.N.I. 6.972.865, domiciliado en Avenida Francia, esquina Güemes de la ciudad de Concepción, y constituyéndolo a los efectos legales en casillero de notificaciones Nº 178 de este Centro Judicial, ante V.S. se presentan y respetuosamente dicen:

I. Que viene por la presente a solicitar se otorgue el BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS EN EL PRESENTE JUICIO.-

II.- Que en cumplimiento de lo normado por el art. 5 de la ley 60314 manifiesto lo siguiente:

- a) Que mis datos personales son: Nombre: **ROBERTO ERNESTO ALCARAZ**, D.N.I. 6.972.865
- b) Actualmente estoy separado de hecho de Julia Leonides Albarán, juicio de divorcio en etapa de acuerdo.-
- c) Manifiesta que en la actualidad carece de bienes inmuebles a su nombre.-
- d) Destaco que motiva esta petición la falta de posibilidades económicas para afrontar los gastos judiciales de la causa del epígrafe, que se tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaria, debido a mi edad de 84 años, jubilados con la minima y actualmente abono un porcentaje a mi separada esposa.-

El presente beneficio se requiere, además, para otorgar mandato Judicial al **Dr. Julio Cesar Aybar Argañaraz**, a los efectos de que

continúe con la representación en el presente juicio que se tramita por ante el Juzgado de Usia.-

IV.- Que a los fines de constatar lo manifestado solicito se libren oficios de ley transcribiendo datos personales, a las siguientes reparticiones:

- 1- Comisaría de Concepción.
- 2- Dirección General de Rentas de la Provincia Sección Ingresos Brutos.-
- 3- Dirección de Rentas de la Provincia Sección Automotores.-
- 4- Registro Inmobiliario de la Provincia.-

V Solicito que en las rogatorias a librarse se haga constar que las mismas se deberán tramitar libre de sellado, tasa o gravamen en razón de que la peticionante procura obtener el beneficio para litigar sin gastos. Asimismo pido expresamente se fije a las reparticiones mencionadas un término perentorio para la evacuación de los informes solicitados.-

JUSTICIA.-

JULIO CESAR AYBAR ARGANARAZ
ABOGADO
M.P. 3.508 / C.A.S. 121
M.F. T. 97 F. 499

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
6972565-

LUJ 02 DIC 2013 08:45
JUZ. CIV. Y COM. II

Adjunta copia en una fil 40 -

DR. PAUL
SECRETARÍA
JUZ. CIV. Y COM. II

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALCARAZ ROBERTO ERNESTO C/CABANA MONICA DEL VALLES/SIMULACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTOR).-

CONCEPCION, 9 de diciembre de 2013.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbrense los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-MDP

Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULARI)

En fecha 9/12/2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 c.1º c.m.)

DR. PATRICIO FEDERICO MONTE

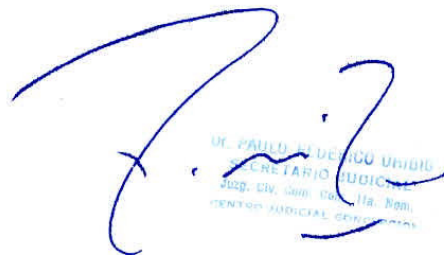
- comp
- Opus
/45

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALCARAZ ROBERTO ERNESTO C/CABANA MONICA DEL VALLES/SIMULACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTOR) EXPTE 881/10-I1

Sr. Juez:

Informo a S.S. que no se puede dar cumplimiento con proveído que antecede, en razón de que la parte interesada no dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 5 inc. 1) de la Ley 6314.- Secretaría, Concepción, 7 de febrero de 2014 y presento a Despacho.-

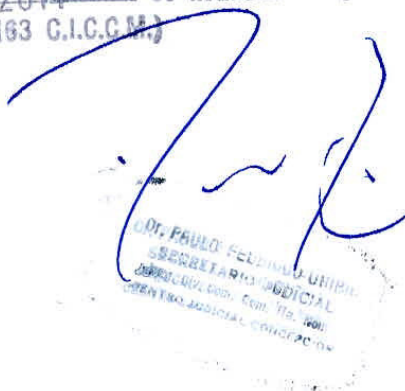

DR. PABLO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 7 de febrero de 2014

Con lo informado por el Sr. Actuario: Al interesado MLA


Dra. MARIA VONNE HEREDIA
JUEZ
Juzg. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 14 FEB 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.M.)


DR. PABLO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

66

Firmado digitalmente por: GARCIA
PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 23.11.2022
12:40:07